

Guayaquil, Marzo 28 del 2018.

Señores:

Accionistas de la Compañía

"ECOLAMSA S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de **"ECOLAMSA S.A."** pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el período económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2017.

De la verificación de el Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios fueron inferiores al ejercicio anterior, y en cuanto a los gastos operativos y administrativos fueron superiores producto de las operaciones de la Empresa, obteniendo así un resultado favorable que les ha permitido cumplir con las obligaciones que mantenía con proveedores y otras cuentas pendientes de pago.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el total de Activo originado por la Depreciación de activos principalmente, Impuestos pagados han disminuido. El Pasivo ha disminuido por los pagos efectuados a corto y largo plazo, el impuesto a la renta por pagar, participación empleados. El Patrimonio se ha fortalecido con esta Utilidad.

A la fecha los Registros guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales, de Relación de Dependencia, Anexos de Dividendos -ADI, Anexos de Accionistas Participes y Socios.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2017 y deseándoles que en el nuevo período obtengan cambios positivos para beneficio de la empresa.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C.I.: 0903142370